

Con motivo de un embargo

En la tarde de ayer, cuando el Juzgado procedía al desahucio por falta de pago del alquiler a un inquilino de la casa número 54 de la calle de Balborraz, un grupo de obreros y de vecinos de la misma calle, pretendió impedir la operación alegando que el inquilino no podía cumplir circunstancialmente su compromiso por encontrarse sin trabajo.

A consecuencia del incidente, se congregaron en el lugar del embargo gran número de personas originándose un pequeño motín.

Varios guardias de Asalto que hacían servicio en las principales calles de la capital se presentó disolviéndose pacíficamente los grupos.

Muchos curiosos presenciaron desde la Plaza Mayor y balcones el pintoresco y lamentable suceso.

Asociación de Estudiantes Católicos CERTAMEN

Comienzan a recibirse trabajos para el grandioso certamen organizado por los Estudiantes Católicos Zamoranos y ya se hallan expuestos al público los premios en los escaparates del comercio "La Rosa de Oro". El premio de honor, del excelentísimo señor Obispo, (para el trabajo en prosa) es una magnífica colección en seis tomos de "La Historia de España y su influencia en la Historia Universal" de Bailestros, lujosamente editada por

Salvat y con una encuadernación fastuosa. El premio de la Confederación de EE. CC. de España (para la composición poética), consiste en una preciosa escribanía de marfil en negro, con sus secafirmas y además anexos; y el que ofrece la Asociación de Estudiantes Católicos de Zamora, es una máquina fotográfica "Eho", la mar de monísima, para 16 exposiciones y que se adjudicará al mejor dibujo presentado.

Si todavía hiciera falta el estímulo de los regalos a alguno de nuestros "genios" para que presenten sus composiciones al certamen, pueden admirarlos y animarse, para este singular torneo artístico-literario.

Las bases para el mismo han circulado profusamente y se facilitarán en la Casa del Estudiante.

Por acuerdo del Jurado se amplía a 20 cuartillas como máximo el límite del trabajo sobre la semblanza y crítica de don Juan Nicols Gallego.

El próximo sábado a las siete y media se celebrará en el salón del Circulo Católico Obrero una conferencia organizada por los estudiantes católicos.

La disertación estará a cargo de don Joaquín Ramos, que versará sobre "Las armas de la juventud".

José A. Crespo
MEDICO
Enfermedades de la Infancia
Ha trasladado su Clínica a la calle de San Torcuato, 46, bajo. — Zamora

POR TELEFONO EXTRANJERO

La muerte del Rey de Bélgica. Llega el Príncipe de Piamonte : : : : :
Bruselas.—Ha llegado el Príncipe de Piamonte para asistir a los funerales por la muerte del Rey Alberto.

El Príncipe de Piamonte recorrió el lugar donde el Rey Alberto encontró la muerte.

En París tienen que aumentar los trenes : : : : :
París.—Los trenes que han salido para Bruselas, han tenido que ser aumentados los coches pues son numerosas las personas que se trasladan a Bruselas para asistir a los actos que se celebren con motivo de la muerte del Rey Alberto de Bélgica.

Gandhi comunista : : : : :
Bombay.—El "leader" hindú Gandhi ha pronunciado un discurso mostrándose partidario del régimen comunista en la India.

En Austria nieva copiosamente : : : : :
Viena.—En toda Austria se ha desencadenado un violento temporal de nieve. Los trenes quedan bloqueados por la nieve y los servicios telegráficos se hacen con gran dificultad.

Se levanta el estado de guerra : : : : :
Viena.—El Gobierno del canciller Dollfuss ha levantado el estado de guerra en todo el territorio de Austria.

El coronel Batista, desmintiendo que se hayan vuelto a producir disturbios en La Habana : : : : :
La Habana.—El coronel Batista ha desmentido que hayan vuelto a originarse disturbios en La Habana.

Lo ocurrido—ha dicho el coronel Batista—fue que se hicieron algunos disparos, para dispersar a varios grupos de comunistas.

Sánchez ORTIZ

T. GONZALEZ MARIN
Ex ayudante del doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7 Zamora
Consulta de diez a una y de cuatro a seis

CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"

Teatro Principal
TELEFONO, 188
HOY Jueves: Estreno superfilm Fox 1934, hablado en español.

NIDO DE AMOR
Creación de James Dunn y Sally Eilers
Precio asombro: Butaca, 1 peseta

Mañana VIERNES: ¡Acontecimiento!
Debut de la popular
COMPANIA DE COMEDIAS

Carmen Sánchez
con la reposición de la obra de los Hermanos QUINTERO

El genio alegre
Precios asombro: Butaca, 1'60 pta.
General 0'55, incluidos los impuestos

HOY se despacha en Contaduría de 5 a 10 para el debut de la Compañía
CARMEN SANCHEZ

El sábado: estreno comedia de Arniches
Las 12 en punto
UN SUCESO COMICO
Butaca 1'60 — General, 0'55

Nuevo Teatro
El DOMINGO PROXIMO
Emocionante. Sensacional estreno "Paramount" hablado en español 1934.

El hombre león
Por Buster Crabbe y Frances Dee

Muy pronto:
El Signo de la Cruz.



Un bebé...

Harina Lacteada Nestlé, alimento completo, rico en vitaminas y sales minerales, le suministrará abundantes fuerzas de reserva para todas las exigencias orgánicas de su estado, contribuyendo al fácil y normal desarrollo del hijo que con tanta ilusión espera.

Ahora se ha puesto a la venta un nuevo tamaño de botes de Harina Lacteada Nestlé, llamado "bote degustación". Pida uno gratis a Sociedad Nestlé, Vía Layetana, 41. Barcelona, (Sección HA 8).

POR TELEFONO Del choque de trenes de Villanueva de la Reina

Madrid 22 (9.30 m.)
Detenidos por viajar sin billete : : : : :
Como de costumbre el gobernador civil de Madrid, recibió ayer a los periodistas, dándoles cuenta del pasado domingo fueron detenidos en la estación 42 mozalbetes, que habían venido a Madrid en el tren especial de Sevilla, para presenciar el partido de fútbol.

Dijo el gobernador, que cuando éstos se disponían a emprender el viaje de regreso, la policía los detuvo por estar faltos de billete y de documentación, debiéndose a esta circunstancia que no les alcanzara la catástrofe ferroviaria.

Se comentó la suerte de estos muchachos y el gobernador terminó diciendo que los trabajos para enviar a sus casas a estos, iban muy adelantados, pues cuenta con el apoyo del Director general de Ferrocarriles y el de otras personalidades.

Una visita al gobernador civil de Sevilla : : : : :
Sevilla.—El gobernador civil, ha recibido la visita de unas 20 personas, que llevaban la representación de otras tantas, manifestándole, que entre los muertos y heridos en la catástrofe ferroviaria, no aparecen los nombres de algunos de sus familiares.

Encarcelamiento de los maquinistas : : : : :
Sevilla.—El juez ha ordenado el encarcelamiento de los maquinistas Justo Navarro García y José Delgado.

Regreso del gobernador :
Sevilla.—Ha regresado le Linares el gobernador civil, el cual se trasladó a aquella localidad para visitar a las víctimas del choque ferroviario.

Algunas de ellas se hallan bastante mejoradas.

Entre los escombros de los vagones, es encontrada una niña de unos cinco o seis meses, con vida : : : : :
Córdoba.—Cuando la brigada de obreros realizaba los trabajos para quedar libre la vía, entre los escombros de los vagones hallaron a una niña con vida de unos cinco o seis meses de edad. Hasta las últimas horas de la tarde de ayer la criatura no fué reclamada.

En vista de esto, una vecina de la plaza de la República llamada María Gil Romero, ha solicitado hacerse cargo de la criatura, si se comprueba que sus padres han perecido en la catástrofe.

Sánchez ORTIZ

UNA CIRCULAR Las aves anilladas

El periódico oficial de la provincia inserta en su número de ayer la siguiente circular del Gobierno civil.

Llegan con frecuencia a la Dirección general de Agricultura y centros dependientes de la misma, peticiones de datos sobre aves anilladas, incluso por conducto de representantes diplomáticos y consulares de diversos países, y en la necesidad de satisfacer dichas peticiones, encargo a los señores alcaldes que remitan al referido Centro directivo la anilla o anillas que el ave lleve en las patas y la referencia precisa sobre el lugar y fecha en que se realice la captura, etc., todo ello con referencia a los datos que respecto al particular puedan comunicarle los cazadores, guardas de campo y labradores en general.

Zamora 19 de febrero de 1934.
El Gobernador,
Antonio Suárez Inclán

Reemplazo del Ejército

Mozos de paradero ignorado
En el alistamiento de mozos de los pueblos que a continuación se expresan, se hallan incluidos para el reemplazo del año actual, los mozos que a continuación se expresan, como comprendidos en el caso 5.º del artículo 96 del Reglamento para la aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento del Ejército, de paradero ignorado, como igualmente el de sus padres, por lo cual, se les cita por medio del presente edicto.

Faramontanos de Tábara
Olayo Prada Eustaquio, hijo de Hipólito y de Emundina.
Vicente Morán Diego, hijo de Gregorio y de Catalina.

T. S. H.

Nuevo horario de emisiones
Desde la fecha de su fundación Unión Radio ha venido mejorando sus programas que no desmerecen de los programas extranjeros, como podemos afirmar todos los que oímos las restantes emisoras europeas y además ha ido aumentando, a medida que las circunstancias lo permitan, el número de horas dedicadas a la emisión. Según nuestras noticias a partir del próximo día 25 Unión Radio hará su emisión regular de ocho de la mañana Diario hablado "La Palabra" hasta las doce de la noche, con tres o cuatro descansos. Los programas han de responder seguramente a la acertada orientación que siempre ha guiado a Unión Radio y dada la amplitud en que han de desarrollarse serán un perfecto y completo resumen de la vida nacional en todos sus variados aspectos científico, cultural, pedagógico, literario, artístico, informativo, recreativo, etcétera.

El general Cabanellas a situación de disponible forzoso

La "Gaceta" publica una orden del ministerio de la Guerra disponiendo que el general de división don Miguel Cabanellas Ferrer queda en la situación de disponible forzoso por haber sido elegido diputado a Cortes.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado 600 millones de pesetas.

A partir de 1.º de marzo próximo se pagará a las acciones preferentes con el cupón número 37, un dividendo a cuenta de pesetas 7,88 ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano—Banco Urquijo—Banco de Bilbao—International Banking Corporation—Banco Hispano Colonial—Banca Marsans S. A.—S. A. Arnús Garí—Banco Urquijo Catalán—Banco Herrero—Banco Guipuzcoano—Banco Mercantil—Banco Pastor.—Madrid 16 de Febrero de 1934.—F. Martín de Nicolás.—Vicesecretario general.

Anoche en el Ayuntamiento

Una SESION de 15 MINUTOS

Anoche celebró sesión ordinaria el municipio zamorano, presidiendo circunstancialmente el primer teniente de Alcalde, señor Blanco Samper. Asistieron diez concejales.

El señor Rueda formuló un ruego que en la necesidad de la posesión del personal médico para la Casa de Socorro mediante una resolución rápida que será interesada de la Dirección general de Sanidad.

También solicitó el mismo concejal que se lleve a efecto la provisión de la plaza vacante de veterinario, aunque sea con carácter interino, para llenar las necesidades del servicio hasta tanto no se resuelva sobre la provisión en propiedad.

Este último ruego será ratificado en forma de proposición para la próxima sesión.

Todos los asuntos de la orden del día fueron aprobados, a excepción del último de ellos, que pasó a informe de la Comisión de Hacienda.

Se levantó la sesión a las ocho y cinco minutos.

JOSE SANTIAGO MIRAT MEDICO

Enfermedades de la infancia
Consulta de once a dos y de cuatro a siete

San Torcuato, 16, 1.º ZAMORA

¡Desconfíe de los grandes anuncios!

Los Aparatos de RADIO
LA VOZ DE SU AMOR
GLORITONE.—FADA
se anuncian por sí mismos.

Nuestros compradores son nuestros mejores anuncios. Solicite una demostración y quedará convencido de la verdad de nuestras afirmaciones, en el GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Nota.—Los aparatos que vende esta Casa son completamente nuevos por no admitirse cambios. Tampoco se alquilan.

La Fama Zamorana PLAZA ZORRILLA, 5

Eutimio Hernández, nuevo dueño de este establecimiento, pone en conocimiento del público en general que el día 5 del corriente se hizo cargo de la tienda de comestibles, donde el público encontrará toda clase de artículos del ramo.

NO CONFUNDIRSE: LA FAMA ZAMORANA
Casa de Eutimio Hernández Plaza Zorrilla, 5

SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO

Director: Doctor A. Crespo Alvarez
Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del Distrito del Hospital

Médico residente: Dr. P. Cabello de la Torre
Médico cirujano: DR. J. M. AVENDAÑO

Pensión completa desde 14 a 18 pesetas

Correspondencia médica: Paseo de Recoletos, 37.—Teléfono, 34109.
Correspondencia administrativa: Arenas de San Pedro (Ávila)



FABRICA DE TEJIDOS

Ventas directas al consumidor garantizando los artículos.

REVOLUCIONARIOS
son los precios
que tiene al
DE TALL

¡¡ PRECIOS VERDAD DE FABRICA !!

Gran partida de Retales a precios excepcionales.
Ventas al Detall y Mayor en la misma Fábrica.

Candelaria Ruiz del Arbol, núm. 7
Zamora
(Esquina calle Reina.) (Al lado del Hospital)

INSTITUTO NACIONAL DEL VINO

Una circular interesantísima

El Instituto Nacional del Vino ha enviado a todas las Secciones Agronómicas de España la siguiente:

Terminado en 31 de diciembre último, el plazo de prórroga concedido para presentar las declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del decreto de 8 de septiembre de 1932—Ley de 26 de mayo de 1933—y como consecuencia, debiendo cumplirse la obligación de llevar los libros registros de entradas y salidas y expedir las facturas comerciales para todas las partidas que se den salida de las bodegas o almacenes, a partir del 1 de enero último, por todos cuantos se hallan afectados por la mencionada Ley y siendo propósito de este instituto, pasado este primer período de prácticas, proceder al cumplimiento de todos sus extremos del Estatuto del Vino, que tiene como punto de partida las declaraciones, libros-registros y facturas comerciales, el Pleno del mismo, a propuesta de Comité Ejecutivo, acordó dirigirse a las Juntas Vitivinícolas provinciales y Servicio Central de Represión y Fraudes, Organismos encargados del cumplimiento, y vigilancia de la legislación sobre vinos y demás productos derivados de la uva, para que por todos los medios a su alcance y con el auxilio de los Veedores a su cargo, que en este período deben desplegar la máxima diligencia y actividad, procedan a exigir el cumplimiento de los mencionados extremos de la ley con arreglo a las normas siguientes:

Declaraciones de cosechas y existencias : : : : :

Los Veedores afectos a esa Junta Vitivinícola deberán realizar inmediatamente una visita a todos los pueblos productores de su demarcación, comenzando por aquellos en que, a su juicio, y por los datos recibidos en el Servicio Agronómico no se haya verificado la declaración de cosechas y existencias o se estime incompleta. Comenzarán averiguando si por los Ayuntamientos ha sido cumplimentado cuanto dispone el artículo 12 del Estatuto del Vino y, caso contrario, presentarán ante esa Junta la correspondiente denuncia. Visitarán en cada población el mayor número posible de cosecheros, comerciantes y criadores

exportadores de vinos, pidiéndoles les exhiban la copia de la declaración con el sello del Ayuntamiento que deben guardar en su poder y, caso de no efectuarlo, por no haberla presentado o que hubiere sido hecha con inexactitud, les denunciarán, conminándoles—y haciendo constar así en el acta—que si en el plazo de ocho días no presentan la referida declaración en el Ayuntamiento, les será aplicada en nueva denuncia la sanción máxima que fija la ley para este incumplimiento, por considerar su reincidencia como agravante de la falta cometida.

Habiéndose recibido en este Instituto las declaraciones de cosechas y existencias, remitidas a los Servicios Agronómicos por los Ayuntamientos de sus provincias, uno de cuyos ejemplares con el extracto les será remitido en breve; debiendo proceder a la publicación de un avance, para llegar lo más pronto posible a una estadística completa y definitiva; teniendo en cuenta lo ordenado y por tratarse del primer año de su implantación, los Servicios Agronómicos se dirigirán a los Ayuntamientos de su provincia, para que les remitan con toda urgencia las declaraciones que se presenten como consecuencia de las gestiones de esa Junta y de las inspecciones que verifiquen los Veedores y pedirles que colaboren a que por cuantos se hallan afectados por las disposiciones sobre vinos cumplan lo ordenado en la ley. Igualmente, por los Servicios Agronómicos se remitirán a este Instituto, a medida que se reciban las mencionadas declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva.

Libros-Registros de entradas y salidas : : : : :

Aprovechando estas salidas a los pueblos productores, los Veedores deberán exigir también los libros-registros que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto del Vino, reformado por la ley de 26 de mayo de 1933, deben llevar los "elaboradores, comerciantes y criadores exportadores" de vinos y, caso de no poseerlo, o no constar en él las anotaciones, al día, de los productos que han recibido o dieron salida de sus bodegas o almacenes, les denunciarán conminándoles también a que se pon-

gan al corriente en un plazo de ocho días, pues caso contrario serán aplicadas las sanciones máximas que fija la ley.

De la obligación de llevar los libros-registros se hallan exceptuados lo que vinifiquen con uvas únicamente de su propia cosecha y los vendedores de vinos exclusivamente al detall, los primeros, vienen obligados a conservar con la copia de la declaración presentada en el Ayuntamiento, las matrices o copia de las facturas o documentos expedidos, cuya existencia en bodega debe ser igual a la diferencia entre la declaración y las salidas. Los segundos, o sean los vendedores de vinos al detall, deberán conservar también en su poder las facturas de los productos que hayan recibido y tener rotulados los envases en la forma dispuesta por el artículo 40 del Estatuto del Vino, cuyos datos deberán estar de acuerdo con los contenidos en las facturas. A unos y a otros debe exigírseles en cada caso el cumplimiento de estos requisitos.

Facturas comerciales o documentos : : : : :

Dispone el artículo 16 del Estatuto del Vino, que todos los vendedores de vinos y demás productos derivados de la uva deberán extender una factura comercial o documento por cada partida que salga de sus bodegas o almacenes. Una y otra tienen la misma finalidad y pueden emplearse indistintamente, con tal de que en él se expresen los nombres y domicilios del vendedor y comprador, cantidad en litros, clase y graduación de la mercancía y uso a que se destina, pues la primera puede ser sustituida por la factura corriente que expiden los comerciantes, pero con la numeración correlativa del año vitivinícola y el segundo es el modelo para cosecheros o vendedores que no dispongan de impresos propios.

El Pleno de este Instituto, ante las consultas recibidas, acordó en su sesión última que la factura comercial sea por el momento únicamente un documento de comprobación y no de circulación, que podrá exigirse por los Veedores o quienes tengan facultad para ello, a todos los vendedores y compradores de vinos y demás productos derivados de la uva. En todo cuanto

se relaciona con la inspección podrán tomarse las muestras y recogerse cuantos datos se estimen necesarios, comprobando dichos datos con la factura correspondiente, una de cuyas copias debe obrar en poder del vendedor y la otra del comprador.

También deberán comprobar los Veedores en sus visitas a los centros productores y consumidores, si se extienden las facturas comerciales o documentos mencionados y en caso contrario proceder a denunciar a los que incumplan este requisito preceptado por el Estatuto del Vino, conminándoles también, para que si a partir de la denuncia continúan incumpliendo esta obligación les serán aplicadas las sanciones máximas que fija la Ley. Cuando se trate de comerciantes, que no hayan remitido las facturas comerciales, de una población distinta a la que se verifica la inspección, pero de la misma provincia, se denunciará a la Junta para que imponga la sanción correspondiente y si fuera de distinta provincia se mandará la denuncia a este Instituto. Nacional del Vino, para tramitarla a la Junta Vitivinícola correspondiente.

Habiéndose recibido en este Instituto consultas sobre la forma de proceder en los casos en que los compradores a pesar de los requerimientos no reciban de sus vendedores las facturas correspondientes, es indispensable proceder con la máxima actividad y diligencia en el cumplimiento de este requisito de la Ley para que se cumpla por cuantos están obligados a ello, así como también, de que unos y otros conserven en su poder las referidas facturas comerciales o documentos, denunciándoles ante la Junta si así no lo hacen.

Sanciones : : : : :

Teniendo en cuenta que la aplicación de las sanciones fijadas por el apartado f) del artículo 92 del Estatuto del Vino, para los casos de demora o incumplimiento en las obligaciones relacionadas con las declaraciones de cosechas y existencias, libros-registros de entradas y salidas y facturas comerciales o documentos, sería excesiva en este primer período la aplicación estricta de la Ley y considerando que se trata de disposiciones que afectan a numerosísimos agricultores y comerciantes, que en algunos casos pudiera ser cierta su ignorancia o negligencia para cumplir las obligaciones dimanadas del mencionado Estatuto del Vino, el Comité Ejecutivo de este Instituto, por delegación del Pleno, acordó proponer por unanimidad a esta Presidencia que en los casos de incumplimiento de las declaraciones de cosechas y existencias, libros-registros de entradas y salidas, facturas comerciales o documentos, así como los deberes asignados a los Ayuntamientos, se castigarán transitoriamente y en tanto no se ordene lo contrario, en este período de implantación de la Ley en todos sus extremos, con multas de 10 a 250 pesetas por cada una de las obligaciones mencionadas, según la importancia del denunciado con respecto a la cosecha o existencia que ha dejado sin declarar, o su importancia comercial en relación con los libros-registros y facturas comerciales, a juicio de la Junta y a la vista del informe del Veedor que realizó la inspección.

Tramitación de los expedientes : : : : :

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado h) del artículo 8.º del Reglamento de las Juntas Vitivinícolas provinciales, promulgado por Decreto de 23 de septiembre de 1933,

en el mes de enero de cada año las referidas Juntas remitirán al Servicio Central de Represión de Fraudes, relación detallada de los expedientes incoados y resultado de los mismos durante el año anterior, de acuerdo con lo preceptado en el artículo 23 del mencionado Reglamento y como en esta fecha falta la relación de muchas Juntas, correspondientes a 1933, me permito recordárselo para que se sirva ordenar que en el plazo más breve posible sean remitidos a este Instituto los documentos de referencia a fin de conocer la actuación de esa Junta y el estado de los expedientes incoados.

Al mismo tiempo y considerando que en este período de máxima actividad y diligencia, precisa conocer el número de condiciones de los expedientes incoados por las Juntas para unificar su actuación, en lo sucesivo, la relación a que se refiere el artículo 23 del citado Reglamento de las Juntas Vitivinícolas, será remitida todos los meses sin esperar a la que anualmente corresponde en el mes de enero y sustituyendo a la misma.

Arropes de higos : : : : :

Con anterioridad a la promulgación del Estatuto del Vino, este Ministerio publicó un Decreto fijando las normas a que habían de sujetarse los fabricantes de jugos de higos, para poder conocer sus empleos y aplicaciones. Al promulgarse el mencionado Estatuto, se determinó también en el apartado 7 del artículo 9.º como práctica especialmente prohibida, el empleo o tenencia en las bodegas o almacenes de arropes de higos o jarabes de cualquiera de las sustancias no autorizadas. Se ha recordado también, por medio de circulares esta prohibición, pero como a pesar de ello continúan recibiendo en este Instituto denuncias concretas sobre fabricación clandestina de concentrados de higos,

que son empleados por comerciantes y exportadores faltando a la ley y estableciendo una competencia ilícita y desleal, me permito recordar a esa Junta, la necesidad de que cumpla estrictamente, la prohibición de emplear dichos productos recurriendo para ello a todas las medidas a su alcance.

Con el fin de conocer los expedientes incoados en relación con este extremo se servirá remitir un extracto de los mismos a este Instituto, con el resultado que hayan tenido y proceder en el plazo de quince días a resolver los que se hallen pendientes, comunicando asimismo, las sanciones que se impongan.

Productos enológicos : : : : :

Terminado también el plazo concedido por el Servicio Central de Represión de Fraudes para que los fabricantes de productos enológicos se pusieran dentro de la Ley, deberá proceder esa Junta, en forma idéntica a lo ordenado para con los arropes de higos en el párrafo anterior, sancionando a cuantos comerciantes e industriales vendan con el nombre de productos enológicos materias prohibidas por la ley, así como, aquellos que en las etiquetas de dichos productos y juntamente con el nombre comercial, no hagan constar la fórmula cuantitativa de las materias que lo componen y con los propios nombres con que son designados en el Estatuto del Vino.

Considerando de interés el conocimiento de esta circular, no sólo para los Vocales de las Juntas Vitivinícolas, sino también, para los Veedores, se acompañan diez ejemplares de la misma para que los haga llegar a los interesados.

Lo que me complace en comunicarle a los efectos oportunos. Madrid, 5 de febrero de 1934.— El Subsecretario de Agricultura, Presidente, José María Mendizábal

les ha facilitado un certificado de aptitud para la enseñanza. Con esta autorización han seguido desde hace más de cuarenta años, logrando aún mejores resultados que los oficiales.

II

Si en todas las manifestaciones de la vida de este país se observa gran retraso, no había de ser menos en lo que respecta a la curación de las enfermedades de sus habitantes.

Hasta el año 2840, que vino a este país el primer médico, no se conocían más que los antiguos cirujanos, barberos y practicantes, como sucedió en las demás provincias de España.

En la actualidad, todo el partido judicial de Alcañices, compuesto de "ciento cinco pueblos", con inclusión de su capital y villas importantes, sólo tiene ocho médicos, con los practicantes o examinados de cirugía menor, distribuidos en el partido uno por cada cinco pueblos ordinariamente. Los médicos residentes en las villas y pueblos de mayor número de almas, y los practicantes están distribuidos entre los pueblos, residiendo en aquellos que mejor conviene al servicio médico. La prestación se hace

que suficiente para hacer que todos los chicos fuesen a la escuela. Así resulta que en este país es muy raro que los hombres, especialmente los de mucha edad, no sepan escribir, por ancianos, que sean; lo contrario de lo que sucede en otras partes, en que los hombres del campo ya ancianos raro es el que sabe escribir. Las mujeres, en cambio, ninguna sabe leer ni escribir, sin duda por la antigua preocupación de que era indiscreto por lo menos, sino perjudicial, dar esta clase de instrucción a las mujeres.

Ya van desapareciendo tales preocupaciones y la enseñanza es oficial en todos los pueblos; pero lejos de haber aumentado el número de hombres y mujeres que saben escribir, ha disminuido en gran proporción, especialmente en los primeros, lo cual prueba que la enseñanza oficial da peores resultados que la privada en este país; y no sólo es peor, sino que resulta más cara que la de los galocheros, quienes conseguían enseñar a leer y escribir a sus discípulos por la virtud misma de ser privada la enseñanza.

Los maestros modernos tampoco resultan más beneficiados por el nuevo sistema.

"La Energía"
F. CANTERO CID
ELECTRICIDAD
MECANICA
Riego, 2 y 4, Zamora

Aparatos de limpieza de primera calidad
"PROTOS"
y de la Casa
"ELECTROLUX"
Ovenas eléctricas
"PROTOS"
Neveras eléctricas
"CROSLEY"
de reducido consumo.

Todo lo más moderno y de primera calidad en los diferentes aparatos de uso doméstico

Bicicletas G. A. C.
para caballeros, señoras y niños, de paseo y de carretera.

Radio
Atwater-Kent
reputada como la mejor.

Concesionario con depósito de todos los modelos.
M. BECEDAS Ronda de Santa Clara, núm. 5
Ventas a plazos

La sesión de ayer en el Congreso

Los normalistas de Palencia

El próximo sábado son esperados en nuestra capital los alumnos de la Escuela Normal del Magisterio primario de Palencia, que realizarán el viaje con finalidades profesionales.

En honor de los estudiantes Palentinos, los compañeros de Zamora han organizado algunos actos.

Horacio Miguel Pablo Abogado Plaza Cánovas, n.º 1 ZAMORA (Tabacalera)

Estación meteorológica de Zamora

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer y ocho horas de hoy: Presión atmosférica reducida a 0 grados 711'9 milímetros. Temperatura máxima, a la sombra 15'2 grados.

Presión atmosférica reducida a 0 grados 712'5 milímetros. Temperatura mínima 4'2 grados bajo cero.

El homenaje al Ministro de Comunicaciones

- Señores que han contribuido al homenaje: Mombuey Paulino Uña, Garrapatás José García (cura párroco), Lorenzito Vega, Manuel Colino, Manuel Llamas, Peque Mateo Turrado (cura párroco), Adolfo Lobato, Antonio Otero, Julián Ferrero, Donado Emilio Santiago, Carabajales Francisco González, Pedroso Víctor Crespo (cura párroco), Agapito Matellanes, José García Costa, Pedro Bernardo, Villaverde Bernardino Villa (cura párroco), González González, Francisco Lozano, Justel Francisco S. Pedro (cura párroco), Melas de los Caballeros Juan Antonio San Román (cura párroco), Enrique Santiago Prieto, Valdesantamaría Salvador Alonso (cura párroco), Cubo de Benavente Agustín Paramio, Feliciano Andrés, Martín Paramio, Juan Andrés, Antonio Andrés, Juan Antonio Aparicio, Zamora José Conde, Gerardo Martínez, Flaviano Ballesteros, Gregorio Pérez Arribas, María García de Pérez Arribas, Manuel Viñas, Bernardo Asensio, Viuda de Aurelio de Anta, Edmundo Flores, Pilar Requero, viuda de Mora, Aurelia Pardo, viuda de Alvarez, Maximiliano Caveró, Manuel Jambrina, Carlos Hanón, Antonio González, Ricardo Rojas, Francisco Pardo, Ferreras de Abajo José María Gómez, Villalónso Joaquín Alonso, Valladolid José Escudero Asensio, Tábara Genaro Fernández Alonso, Demetrio Aguado Gómez, Santovenia del Escla Pedro Santiago.

NOTICIAS

En la "Gaceta de Madrid" se inserta un decreto del Ministerio de Industria y Comercio, disponiendo que los ingenieros de minas y funcionarios técnicos subalternos afectos a las Escuelas del Ramo, continúen formando parte del escalafón de sus cuerpos respectivos en el Ministerio.

José Buitrón Queipo de Llano ABOGADO - PROCURADOR SAN PABLO, 19, ZAMORA

Por la Guardia civil de Santibañez de Vidriales, ha sido denunciado ante el señor Juez municipal, el vecino del mismo pueblo Antonio Iglesias Delgado, por sustracción de un carro de leña de una cañada propiedad del municipio.

César Santiago Abogado Zamora Santa Clara, 22 Teléfono, 268

Casa de Socorro

Han sido asistidos: Amparo Alonso, de veintidós años de edad, de quemaduras en ambas piernas, causadas con grasa. —Andrés Fernández, de veintiocho años de edad, de una herida en los dedos anular y meñique de la mano derecha. —Tomás Martín, de sesenta y seis años de edad, al sufrir una caída, se produjo una contusión en el arco orbitario izquierdo con gran hematoma.

Madrid 22 (9,30 m.) Comienza la sesión a las cinco menos veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alba. En el banco azul el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra, Trabajo, Justicia y Obras públicas. Se aprueba el acta de la sesión anterior. En los ruegos y preguntas interviene varios diputados, sobre el accidente ferroviario de Villanueva de la Reina. Se hace constar en el acta el sentimiento de la Cámara. Comienza el orden del día. Don Basilio Alvarez, radical, defiende una proposición de ley relativa a escribientes auxiliares del Negociado de ajuste y otra sobre inclusión de los silleros-guarnicioneros del Ejército en el Cuerpo de auxiliares subalternos. Ambas son tomadas en consideración y pasan a la comisión correspondiente. También son tomadas otras dos del socialista señor Fernández Bolaños, una modificando la ley de creación de suboficiales y otra sobre supresión de los beneficios que concede la ley de reclutamiento. (Entra el ministro de Agricultura.)

El pase de los servicios de Sanidad a Trabajo : : : : Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto por el que se incorporan los servicios dependientes de la subsecretaría de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo. El señor Labandera, radical, se opone al voto particular contrario a ese traspaso, defendido en la sesión pasada por la señora Nelken. El presidente le advierte que de lo que se trata ahora es de votar el voto particular si, como parece, no hay una fórmula que satisfaga a todos. El señor Maura (don Honorio), representante de Renovación española, anuncia que su minoría votará en esta cuestión a favor del voto de los socialistas. El señor Martínez Arenas, conservador, expresa también que su minoría votará en este punto con los socialistas. El señor Armasa, presidente de la comisión, advierte que la minoría conservadora ha rectificado el criterio que tuvo en la Comisión. El presidente se dirige a la Comisión invitándola a que no repita el espectáculo de desorientación que tuvo en la sesión pasada. El señor Cano López recaba su derecho a manifestar como su minoría estime conveniente. El presidente: Y yo reconozco este derecho. El señor Cano López niega que ellos hayan rectificado lo más mínimo y añade que ellos tuvieron siempre el mismo criterio. El señor Ayats, de la Lliga, recuerda que él redactó una enmienda de transacción cuando se dijo que el dictamen de la Comisión había sido acordado por unanimidad, pero no siendo así, ellos votarán a favor del voto particular socialista. El señor Salvador Carreras, de la minoría de izquierda republicana se muestra también favorable al voto.

El ministro de Trabajo expone la necesidad de que los servicios de Sanidad ocupen parte importante de la atención del Gobierno. Trata del abandono en que se encuentran los pueblos y ciudades españolas en materia sanitaria. El Gobierno es partidario de crear cuanto antes el ministerio de Sanidad, pero ha querido ir recogiendo previamente todos los servicios sanitarios que están desmenuados por los diversos departamentos. Se lamenta de que los socialistas, que debían alegrarse de esta medida, se opongan a la misma y la censuren. Lamenta también que la señora Nelken emplee sus actividades en escarceos políticos en lugar de emplearlas en colaborar con el Gobierno para esta misión. En votación nominal desechan el voto de los socialistas 183 contra 55. El señor Pellicena, de la Lliga, defiende otro voto proponiendo que al traspasar los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo, se creen en la subsecretaría dos Direcciones, una de Sanidad y otra de Beneficencia. El señor Palanca, popular agrario, se opone a ello. La señora Nelken dice que los socialistas votarán a favor. El señor Rodríguez de Viguri, agrario, solicita del ministro y de la comisión que hagan una declaración sobre esta adjudicación de los servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo, diciendo que no tiene carácter definitivo. Intervienen los representantes de otras varias minorías defendiendo de sus respectivos criterios, pero todas son rechazadas. El señor Negrín defiende una enmienda pidiendo la creación de una fuerza pública dependiente del ministerio de Trabajo para poder imponer coactivamente las medidas sanitarias. Nominalmente rechazan la enmienda 162 contra 37. El señor Negrín defiende otras dos enmiendas que son igualmente rechazadas. Se rechazan otras de los socialistas y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Después de la sesión de Cortes : : : : Terminada la sesión de la Cámara, el señor Alba, recibió la visita de los informadores. Don Santiago Alba, les informó de la conversación sostenida con los miembros de la minoría socialista, y que se proponía celebrar varias entrevistas con distintas personalidades de la política, para ver la manera de encontrar un ambiente de concordia, en el Parlamento para que responda por su eficacia a las aspiraciones del país. Continuó diciendo el señor Alba que se aplazaba la discusión de los haberes del clero, por existir entre los diputados divergencias. Terminó diciendo el presidente de la Cámara que continuará la discusión sobre el traspaso de servicios de Sanidad al ministerio de Trabajo, y que las enmiendas presentadas por los socialistas no las consideraba como una obstrucción.

Sánchez ORTIZ El jefe del Gobierno conferencia con don Santiago Alba Al llegar al Congreso el Presidente del Consejo de ministros, pasó al despacho del presidente de la Cámara, donde conferenció con el señor Alba unos quince minutos. Al salir el señor Lerroux, dijo a los periodistas: —No deben preocupar a ustedes las entrevistas que yo celebre con el señor Alba. Son entrevistas que diariamente vengo celebrando, y tienen por objeto conocer el orden de la labor parlamentaria para cada una de las sesiones. Ahora vendrá el ministro de Estado, que va a visitar al señor Alba, para hablar del momento que se considere más oportuno para que conozca la Cámara el fallecimiento del rey de Bélgica. También vendrá a hablarle de una interpelación sobre un asunto que ahora no recuerdo. El jefe del Gobierno, al despedirse de los periodistas, dijo: —El presidente de la Cámara es la máxima autoridad en esta casa, y los demás solamente somos diputados que accidentalmente tenemos un cargo de colaboración con la presidencia. Sánchez ORTIZ

El señor Alba recibe la visita de Negrín y Lamonedada

Madrid 22 (9,30 m.) El señor Alba recibió en su despacho la visita de los señores Negrín y Lamonedada, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la minoría socialista, a quienes había llamado para cambiar impresiones acerca del plan parlamentario. Los señores Negrín y Lamonedada se negaron a dar referencia alguna de lo tratado con el señor Alba, manifestando que era a este a quien correspondía dar la información a los periodistas. El señor Alba, cuando se dirigía al salón de sesiones, fue preguntado por los informadores, a quienes dijo que la entrevista se había limitado a un cambio de impresiones, y que los señores Negrín y Lamonedada habían quedado en dar cuenta a la minoría de su partido de esta entrevista, para contestar después de que la minoría tomara acuerdos sobre ello. Sánchez ORTIZ

Gestionando la inteligencia entre conservadores y agrarios : : : : Durante la tarde de ayer, el señor Maura conferenció en uno de los salones del Congreso con el señor Martínez de Velasco. Se aseguraba en la Cámara que se están estableciendo unas relaciones entre el partido conservador y el agrario, que pudieran tener como resultado una compenetración para posibles alianzas electorales. Los periodistas conversaron también con el señor Maura acerca de la fórmula que se aseguraba esta tarde en el Congreso tenía el Gobierno para solucionar el traspaso de los servicios de Sanidad del ministerio de la Gobernación al de Trabajo. El señor Maura contestó que ignoraba cuál era el contenido de la proposición. Un periodista le preguntó: —¿Cuándo va usted a ser presidente? ¡Vaya, vaya!—contestó el señor Maura.—¿Qué cosas tienen ustedes! Seguidamente el señor Maura se dirigió a hablar al señor Martínez de Velasco. De madrugada en Gobernación : : : : Esta madrugada, los periodistas fueron recibidos como de costumbre por el subsecretario de Gobernación señor Torres Campañá. Dijo el subsecretario que la tranquilidad en España era absoluta y que de conflictos sociales solo existía el que tienen planteado los cerilleros de Carabanchel. También comentó con los periodistas una nota que han dado los patronos del ramo de la construcción. Sánchez ORTIZ

Varias noticias de provincias Pide limosna y cuando se la había dado, amenaza con una navaja : : : : Almería.—Ayer noche, se encontraba en la calle de la Independencia junto a un coche de su propiedad, el señor José Nieto Marqués. Inopinadamente se le acercó un maleante llamado Federico Cortés, que le pidió una limosna, siendo socorrido por José con varias monedas. Cuando el señor subía al coche, Federico sacó una navaja pidiendo le entregase todo el dinero que tuviera. Con gran serenidad, el señor pudo lograr agarrar al maleante entregándolo a un guardia municipal. Sánchez Ortiz

Niña muerta al ser atropellada por un automóvil. Bilbao.—En el kilómetro 23 de la carretera de Bilbao a Burgos, fué alcanzada por un automóvil de la brigada social, la niña Joaquina Pérez, de cinco años. A consecuencia de las graves heridas sufridas, quedó muerta en el acto. Se cae por las escaleras y muere en el acto : : : : Almería.—La vecina Guadalupe Torres Correa, de sesenta y cinco años de edad, se cayó por la escalera de su domicilio, causándose la muerte en el acto. Cuando un hijo de ésta regresó a su casa, se encontró con el triste accidente. Se supone que la desgraciada anciana sufrió un mareo.

DEL EXTRANJERO Después del discurso del señor Habitch. Viena.—El discurso pronunciado ayer en Munich por el líder nacionalista, señor Habitch, en el que proponía un armisticio que duraría hasta el día 26 del corriente, no es tomado en serio ni por los círculos oficiales ni por la Prensa. En efecto, el Gobierno austriaco no ha recibido ninguna proposición concreta procedente del Gobierno alemán. Por otra parte, en los círculos oficiales austriacos se hace resaltar la invitación que en su discurso hacía ayer el señor Habitch a los socialistas austriacos para que éstos pasen a engrosar las filas del partido hitleriano austriaco.

ULTIMA HORA Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se celebraron en Madrid, funerales por el rey de Bélgica.—Lo que el señor Pareja Yébenes Los funerales fueron solemnísimos. Manifestaciones del ministro de Instrucción : : : : El señor Pareja Yébenes recibió a medio día a los periodistas, a los que dijo que los funerales celebrados hoy en la Catedral a la memoria del rey de Bélgica habían sido muy emocionantes, lo que revela el afecto que España profesa a Bélgica. Añadió el ministro de Instrucción que había informado ante la Comisión de Instrucción del Congreso sobre la sustitución de la enseñanza religiosa, explicando el estado en que se encuentra el asunto y escuchando atinadas observaciones. Manifestó que mañana llevará al Consejo el reglamento de la Exposición de Bellas Artes. Dijo el señor Pareja Yébenes que la normalidad escolar es absoluta y por último negó veracidad a las informaciones que publicaron ayer los periódicos en la que aseguraba que ayer había abandonado la sesión del Congreso dispuesto a recoger sus papeles. Después de la sesión del martes, continuó el señor Pareja Yébenes, se habrá observado que yo no soy-layo ningún problema. Sánchez Ortiz Tip. Calamita.—Zamora

Mauricio Fernández-Cuevas ABOGADO Ramos Carrión, 28, Zamora Consultas: de diez y media a una TRANSPORTES Viuda Aguiar Cárcaba, 16. Teléfono 299

Sección de anuncios económicos

SEÑORITA MECANOGRFA se necesita en Automóviles Beccas. Ronda de Santa Clara, 6.

Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora SUBASTA

El día 26 del actual y hora de las doce tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de las siguientes mercancías procedentes de aprehensión:

Lote único: Diez y seis kilogramos en treinta y dos paquetes de café en grano tostado, tasado en OCHENTA pesetas.

No se admitirán posturas que no cubran la tasación y el pago de Derechos reales y reintegro del acta de subasta, serán de cuenta del comprador.

El café de referencia podrá verse por libé licitadores en la Sala de Juntas de esta Delegación.

Zamora, 21 de febrero de 1934. El Oficial-Vista, Segundo Castro. V.º B.º El Delegado de Hacienda, M. Fernández.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan en pública subasta los pastos de espigadero y hoja de viña, del término municipal de Morales del Vino, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad de Correduría y pastos.

La subasta se verificará en la Casa Consistorial a las diez horas del día 25 del actual.

El Presidente, Domingo de Mena

AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante. Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores. Gran confort, baño, calefacción central.

Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.

Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a Madrid, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato cmerado de esta Casa.

Representantes en todos los trenes Teléfono, 19.816

Vda. de Sever Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones. FUNERARIA CARCABA N.º 8

Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

FUNDADA EN EL AÑO 1881 CAPITAL POR IMPOSICIONES a 31 Diciembre 1932, 38.201.191'44. - Núm. de IMPOSITORES en gual fecha, 29.886 SUCURSAL EN ZAMORA: Plaza de Cánovas, núm. 2

OPERACIONES QUE REALIZA: Intereses máximos aprobados por acuerdo del Consejo superior Bancario y Cajas de Ahorro confederadas que empezó a regir el 1.º de Julio de 1933: Cuentas corrientes a la vista 2% anual Libretas ordinarias del Ahorro 3'50% Id. a plazo de tres meses 3% Id. a seis meses 3'60% Id. a doce o más meses 4%

Préstamos personales e hipotecarios con interés del 5% hasta 2.000 y el 6% excediendo de citada cantidad. Préstamos a Ayuntamientos, Sindicatos y Entidades Agrarias. Los préstamos hipotecarios están exceptuados del impuesto de Derechos Reales y de Utilidades.

Monte de Piedad Préstamos sobre alhajas y ropas a plazo de doce y seis meses respectivamente con el interés del 5% hasta 2.000 y 6% para mayores cantidades.

GUIA COMERCIAL

Casa SANTIAGO Santa Clara, 47 VINO clarete de La Bañeza de C. Martín, botella 0'95 pesetas.

¡Caballeros! Para después del afeitado y conservar la piel sin granos ni alteración alguna, habéis probado la ESCKERINA? Fracasados los productos similares, usad ESCKERINA! contra fneras, sabañones etc.—Probarla es adoptarla. Depositario exclusivo, Tomás Tomé, Santiago Ramón y Cajal números, 23, y 25 ZAMORA

Banco Castellano VALLADOLID

Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA FUNDADO EN 1900

Capital: 12.000.000 de pesetas Desembolsado: 6.000.000 de pesetas FONDOS DE RESERVA en 31 de Diciembre de 1932: 4.365.278'45 pesetas

Descuentos - Negociaciones - Cuentas corrientes - Préstamos - Créditos - Compra-venta de valores - Cambio de monedas y billetes - Giros y cartas de crédito - Caja de Ahorros - Y toda clase de operaciones bancarias.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I.—CUENTAS CORRIENTES: A la vista 2% anual

H.—OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tenga o no condiciones limitadas 3'50% anual B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses 3% Id. a 6 meses 3'60% Id. a 12 meses o más 4%

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo. HORAS DE DESPACHO: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

DISPEPSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VOMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS se curan con este famoso medicamento. Ensayese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

VINO CLARETE FINO DE MESA

se vende en la acreditada bodega de Francisco Pérez, calle de Baños, número 8, al precio de nueve pesetas los 16 litros. Horas de despacho, de once de la mañana a dos de la tarde.

AUTOMOVILES

Se venden dos uno de 17 H. P., cinco plazas y el otro de 7 H. P., 3-4 plazas. José Abraín, teléfono 66, Zamora.

BUEN NEGOCIO

En la Ciudad de Benavente y por no poderlo atender su dueño, se traspa una comercio de tejidos en el sitio más céntrico y con numerosa clientela, dando facilidades para el pago, la persona que le interese todo el traspaso o solamente las existencias, puede tratar con su dueño, Liborio Fidalgo, Pasaje Conde Patilla.—Benavente.



Lloyd Norte Alemán de Bremen

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.

1.º marzo "Sierra Salvada" 29 marzo "Sierra Nevada" 18 abril "Madrid" Precio del pasaje en los vapores "Sierra":

3.º Camarote, pesetas 652,70. 3.º Corriente pesetas, 617,70. Precio del pasaje en el vapor "Madrid":

3.º Camarote, pesetas 632,70. 3.º Corriente, pesetas 597,70. LINEA DE CUBA-MEXICO

Para Habana, Veracruz y Tampico Precios para La Habana en 3.º, pesetas 559,45. Idem para Veracruz y Tampico, pesetas 602,70.

Para pedidos de plazas dirigirse a Luis García-Reboreda Iba, Ltda. Vigo.—García Olloqui, 2 Villagarcía.—Marina, 14

VENTA DE CASA

Se vende la número 8 de la Plaza de Santa María la Nueva (sitio céntrico), consta de tres pisos independientes habitados; bien conservados e inmejorables condiciones (junto a la Fábrica de lienzos). Para tratar, en la misma, principal.

SE VENDE O ARRIENDA

la finca llamada "Villa Nena", situada en el término de Guimaré, (carretera de Alcañices), propia para huerta y granja. Para verla y tratar, con Tomás Gómez (Pintas), Juego de Bolos, 3, Zamora.

ARRIENDO

se hace del local donde estuvieron las oficinas de Contribuciones. Razón, San Pablo, 8, principal.

Vinda de Cifrado del Río

RADIO MARELLI LO MEJOR EN RADIO RADIOESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oírís con los mejores aparatos de radio italianos. RADIO MARELLI desde 850 a 2.800 pesetas. Aparatos de radio americanos PHILCO. Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. Relojes, joyas, gramófonos y discos "Royal", gafas, lentes, cristales "Zeiss" y surtido inmenso en artículos para regalos.

TALLER DE COMPOSTURAS GARANTIZADAS

CALEFACCIONES

HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO Balboraiz, 16.—Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas. Más de 130 instalaciones en esta capital.

PIDAN PRESUPUESTOS Venta y colocación de contadores de agua de todas clases y tamaños de producción nacional.

Baldomero Andreu

COMERCIANTE DE COMERCIO COLEGIADO Santiago Alba, 1 Pral. Dcha Teléfono 155

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Viveros Seoanez

Plantas aclimatadas a esta región CATALOGOS GRATIS

Nota.—En los mercados se presentan vendedores que con el nombre de estos viveros expenden árboles de otras procedencias. Exijase siempre a mis representantes Carnet de Venta.

La Bañeza (León)

AMILKAR

9 H.-P., tres plazas, seminuevo, se vende. Informarán en esta Administración.

SASTRERIA HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

ULTIMAS NOVEDADES ZAMORA Plaza Mayor, 12 — Teléfono, 42

MALA REAL INGLESA LINEA DE AMERICA DEL SUR

Para Penabuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. 15 enero 29 enero ASTURIAS ALMANZORA admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en tercera en los vapores de la serie A. Pesetas, 617,50. El camarote cerrado importa 35 pesetas más.

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 78

EN CORUÑA: Señores RUBINE E HIJOS, Real 81 EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes 5

CHOFER MECANICO

con inmejorables referencias, soltero, se ofrece con pocas pretensiones. Informarán en la Administración de este diario.

FOTOGRAFO CUEVAS Calle Benavente, 2

AVISO El número del teléfono para pedir Cerveza Mahou, es el 87.

GUISANTES Y GARBANZOS

para siembra, superiores, vende Marciano Gómez, Manganese, de la Lampreana. También se vende una criadora de pollos.

GRANJA "LAS TRES HERMANAS"

Conejos seleccionados Lotí Blanco, Chinchilla y Gran Toro, a cinco pesetas por mes hasta los seis meses y de esta edad en adelante diez pesetas más por ejemplar.

Para carne, a 3,50 peseta; kilo en limpio. Nota: Propaganda por este mes, Lotís, cuatro meses, a 12 pesetas ejemplar.

Pedidos a Ricardo López, Santiago Alba, 6. Toro (Zamora).

Huevos frescos del día

GRANJA AVICOLA "EL CARMEN" SERVICIO A DOMICILIO PEDIDOS: a San Andrés, núm. 42 Teléfono 153

Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para BRASIL-PLATA: 11 febrero MASSILIA Tercera clase Eube pesetas 557,70 Idem "Massilia", Pesetas 617,70.

Cie. Generale Trasatlantique

Para NUEVA YORK, directo: DE GRASSE 3.ª clase para emigrantes españoles, pesetas 552,70 e impuesto americano. Para los demás pasajeros: Dólares 72 e impuestos.

Línea Cuba-Méjico. Para La Habana y Veracruz: 20 febrero MEXIQUE 3.ª clase a La Habana, ptas. 559,45 Idem a Veracruz, pesetas 602,70

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba, directo:

Admitiendo carga y pasajeros de clase única e intermedia. Para informes: Antonio Conde Hijos.—Vigo